

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA CDMX



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC

Confiscan 1,000 tons. de scooters eléctricos

ROBERTO GARCÍA

Mil 139 toneladas de vehículos eléctricos como scooters y motos fueron confiscadas por autoridades capitalinas, debido a que no se demostró que el ingreso de la mercancía al País haya ocurrido de manera legal.

Los operativos fueron desplegados por la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Secretaría de Administración y Finanzas, con respaldo de la Secretaría de Marina, en dos establecimientos del Centro Histórico.

La mercancía asegurada tiene un valor aproximado de 17 millones de pesos.

El primer operativo se llevó a cabo en una tienda de Eje Central. Ahí fueron asegurados 203 vehículos eléctricos.

En tanto, la segunda diligencia ocurrió en Calle República de Uruguay, donde en varios locales se solicitó la documentación que comprobara la pertenencia legal de los productos, lo que no ocurrió. En este punto, se aseguraron 300 unidades eléctricas.

"Las diligencias estuvieron a cargo de la Coordinación Ejecutiva de Verificación de Comercio Exterior, por lo que la mercancía extranjera no acreditable fue sellada y, junto con los camiones, custodiados por los policías de la SSC, fueron trasladados a las instalaciones de la Secretaría de Finanzas, para los trámites correspondientes", detallaron las autoridades.

En tanto, los dos locales fueron clausurados.

COMERCIO IRREGULAR

Las unidades habían ingresado al País de forma ilegal.

17

mdp era el valor de la mercancía asegurada.

503

vehículos fueron confiscados en el operativo.



Las tiendas clausuradas se ubicaban en el Centro Histórico.



DECOMISAN MOTOS Y BICIS ILÍCITAS

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) informó que el resultado final de los operativos realizados la tarde del jueves en diferentes puntos de la colonia Centro, dio con el aseguramiento de mil 139 toneladas de mercancía consistente en motocicletas, patines, y bicicletas eléctricas de procedencia extranjera, que no contaban con la documentación correspondiente que acreditara la procedencia lícita.

Las 503 unidades eléctricas aseguradas fueron cuantificadas en al menos 17 mdp. ● Kevin Ruiz

Decomisan más de mil toneladas de scooters, motocicletas y bicicletas eléctricas ilícitas en el Centro

Los objetos decomisados están cuantificados en al menos 17 millones de pesos

Jorge Aguilar

metropoli@cronica.com.mx

Autoridades federales decomisaron aproximadamente mil 139 toneladas de mercancía en motocicletas, patines, y bicicletas eléctricas de procedencia extranjera, por no contar con la documentación correspondiente que acreditara la procedencia lícita, en dos puntos diferentes de la colonia Centro, en la alcaldía Cuauhtémoc.

La primera revisión se realizó en un local ubicado sobre el Eje Central Lázaro Cárdenas, donde se ofertaban este tipo de vehículos extranjeros sin la documentación que acreditara la propiedad del producto y que les permitiera operar, ante lo cual, los oficiales aseguraron 203 vehículos eléctricos.

Mientras que la segunda diligencia se desplegó en locales de la calle República de Uruguay, donde aseguraron 300 unidades eléctricas que presentaban la misma situación.

Los objetos decomisados, cuantificados en al menos 17 millones de pesos, fueron puestos a disposición de la autoridad; asimismo, los comercios quedaron cerrados, sellados y bajo resguardo policial.



OPERATIVO EN EL NEGOCIOS DEL CENTRO

Descarrilan venta de bicis

Decomisan 503 scooters, bicis y motos en un par de negocios del Centro por importación ilegal

KEVIN RUIZ Y RAYMUNDO CÉSAR

Negocios que vendían motocicletas, patines, y bicicletas eléctricas de procedencia extranjera, principalmente china, y que no acreditaron su procedencia sufrieron el decomiso de su mercancía.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) acudió a los establecimientos que vendían estos sistemas de transporte, les pidieron acreditar la propiedad y no lo hicieron, por lo que fueron confiscadas 503 unidades eléctricas aseguradas, que fueron cuantificadas en al menos 17 millones de pesos.

En los operativos participaron elementos de la Secretaría de Marina Armada de México y la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF).

La primera diligencia se realizó en un local ubicados sobre el Eje Central Lázaro Cárdenas y el segundo se



Policías catearon negocios en el Centro.

**300
BICIS**

Eléctricas también fueron requisadas en negocios de Puebla, debido a que tampoco acreditaron la importación legal.

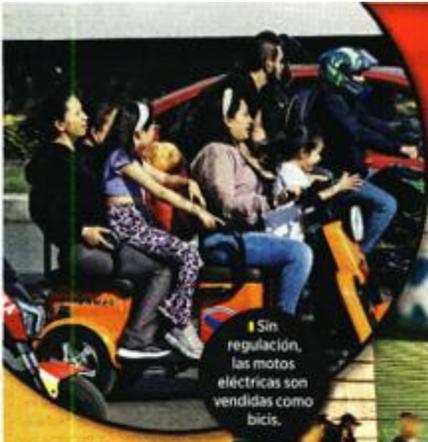
ubica en Uruguay, ambos en el Centro Histórico.

Este semana confiscaron miles de patines eléctricos y bicis durante un operativo realizado en la aduana de Pantaco, en Azcapotzalco, al norte de la Ciudad de México.

No obstante, ese medio constató que el modelo confiscado se sigue vendiendo en las tiendas Honey Whale.

Estos vehículos serán regulados, debido a que rebasan el límite de velocidad permitido, 25 kilómetros por hora, para vehículos de propulsión.

ciudad



■ Sin regulación, las motos eléctricas son vendidas como bicis.

VENDEN LA MOTO COMO BICI

BERNARDO URIBE

Con la regulación todavía por empujar, las comercializadoras de motocicletas eléctricas promueven aún sus vehículos como bicis.

A principios de este mes, la Administración local informó que se realizarán una serie de reformas a la normativa vigente para considerar a los scooters eléctricos como motocicletas, por lo que deberán portar placas y sus conductores tendrán que llevar casco y licencia de conducir.

Los vendedores aseguraron que la velocidad que se declara en las especificaciones técnicas de estas unidades suele ser menor a la que en realidad alcanzan.

"En sí, ninguna de las que manejamos son bicicletas porque alcanzan hasta los 50 kilómetros por hora, quizás esas sí tendrán que ya salir de las tiendas empujadas como una motocicleta de gasolina.

"Sin embargo, hay muchas opciones que son, en teoría, scooter y bicicletas que alcanzan sólo 25 kilómetros, pero en realidad llegan a correr hasta 35 kilómetros con la carga completa y, sobre todo, cuando son nuevos", explicó Gibrán, gerente de uno de los establecimientos ubicados en el Centro Histórico.



■ En dos operativos incautaron la mercancía ilegal.

LES QUITAN BICIS, SCOOTERS Y MOTOS ELÉCTRICAS

17 MILLONES
DE PESOS EL VALOR DE LA MERCANCÍA QUE INCAUTARON



■ Más de mil toneladas les bajaron.

■ Policías catearon locales en el centro.

ROBERTO GARCÍA

Más de mil toneladas en motos, scooters y bicicletas eléctricas de procedencia extranjera sin documentación acreditable, fueron decomisadas en dos operativos en locales del Centro Histórico.

Fueron dos operativos realizados por personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Secretaría de Administración y Finanzas, respaldados por la Secretaría de Marina Armada de México, en los que se incautó la mercancía

con valor aproximado de 17 millones de pesos.

La primera acción se llevó a cabo en Eje Central Lázaro Cárdenas, en un local que vendía vehículos extranjeros, mismos de los cuales no se acreditó la propiedad, por lo que las autoridades aseguraron 203 vehículos eléctricos.

La segunda diligencia ocurrió en la calle República de Uruguay, donde el reporte oficial indica que en varios locales se solicitó la documentación requerida de vehículos de procedencia extranjera, la

ANDARÁN A PATÍN

REALIZAN AUTORIDADES 2 CATEOS PARA DECOMISAR MERCA 'CHUECA'



■ Aunque se hagan realidad estas nuevas reglas, la gente ya sabe cómo evadirlas, simplemente crecerá más la demanda de estos vehículos supertigeros.

Gibrán
Vendedor de scooters

cual no fue proporcionada.

En esta segunda acción se aseguraron 300 unidades eléctricas; ambos operativos estuvo a cargo la Coordinación Ejecutiva de Verificación de Comercio Exterior.

Además del decomiso de la mercancía, la autoridad también

clausuró los locales y los dejó bajo resguardo policial.

Los propietarios de los locales tiene el derecho de reclamar la mercancía al acreditar el ingreso legal al País.

ENTRARON DE CONTRABANDO A MÉXICO

CAEN TONELADAS DE MOTOS Y BICIS

Los productos chinos que fueron asegurados están cuantificados en alrededor de 17 millones de pesos

SALVADOR TREJO

GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO – En dos operativos simultáneos, personal de la SSC y de la Secretaría de Administración y Finanzas locales, con el apoyo de la Secretaría de Marina, lograron decomisar más de mil 100 toneladas de mercancía ilícita en la alcaldía Cuauhtémoc, la cual consistía en vehículos eléctricos de la marca Z-L Moto, propiedad de empresarios chinos.

Ambas acciones sucedieron en la colonia Centro, mientras que en uno de sus establecimiento ubicado sobre el Eje Central Lázaro Cárdenas número 20 fueron asegurados 203 vehículos eléctricos que no contaban con los papeles correspondientes.

En el segundo operativo en locales de la calle República de Uruguay número 105, se decomisaron 300 unidades más con la misma irregularidad.

La mercancía decomisada, a cargo de la Coordinación Ejecutiva de Verificación de Comercio Exterior, con el uso de más de cinco camiones de carga, motocicletas eléctricas, bicis y scooters fueron llevadas a las instalaciones de la SAF.

Cabe destacar que el decomiso representa una pérdida para la empresa dueña de las tiendas de 17 millones de pesos, mientras que los comercios involucrados fueron sellados.

De acuerdo con trabajadores, algunos de los vehículos eran ofertados en un precio estimado de 15 mil pesos cada uno, hasta más caros, además de señalar que la empresa cuenta con un punto más de venta ubicado en la calle General Miguel Alemán número 45.

DETONANTE



Durante un operativo en la aduana de Pantaco, la Agencia Nacional de Aduanas de México realizó un nuevo decomiso de mercancías ilegales provenientes de China con un valor estimado en 300 mdp





FOTO: ESPECIAL

Autoridades podrían catear un próximo local de la misma tienda en siguientes días



ROBERTO GARCÍA

Agentes de Tránsito revisaron a motociclistas en un operativo en la Alcaldía Iztapalapa.

Como parte del programa Salvando Vidas de la Subsecretaría de Control de Tránsito de la SSC, el dispositivo vial se implementó en la avenida Las Torres y Canal de Chalco, en la Colonia Valle de San Lorenzo.

También en la Avenida Las Torres y la Calle 17, en la Colonia José López Portillo, en la misma demarcación.

Durante 22 horas, los oficiales inspeccionaron 440 motocicletas, 75 conductores fueron amonestados por no respetar el Reglamento de Tránsito, 73 motos fueron enviadas al corralón por diferentes faltas y se levantaron 95 infracciones.

PONEN LUPA A MOTOCICLISTAS



@ReformaJusticia

seguridad@reforma.com

SEGURIDAD

SÁBADO 15 / MAR. / 2025 / Tel. 555-628-7176 / Editor: Raúl Narváez

POLICÍAS HÉROES

Salvan la vida a jovencita en Cetram de Santa Martha

SEGURIDAD 30



POLIS HÉROES

Le salvan la vida a jovencita

GUILLERMO CORTÉS
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.-

Policías bancarios evitan tragedia en el CETRAM Santa Martha del Sistema de Transporte Metro y salvan la vida de una joven que iba a atentar contra su vida.

El incidente ocurrió cuando la mujer, aparentemente afectada por una discusión personal con su novio, se encontraba en actitud peligrosa sobre un puente peatonal que conecta con la calzada Ignacio Zaragoza, por lo que usuarios del metro reportaron el hecho a los oficiales.

Al llegar al lugar, los policías se dieron cuenta de que la joven parecía estar en riesgo, y la notaron nerviosa, por lo que la abordaron con cautela, activando los debidos protocolos y conversaron con ella, quien les dijo tener 18 años de edad y que había tenido

una fuerte discusión con su pareja sentimental, lo que la llevó a considerar arrojarse del puente para quitarse la vida.

Al respecto, los oficiales la sujetaron y la trasladaron a un lugar seguro, donde los oficiales solicitaron el apoyo de los servicios de emergencia, quienes la diagnosticaron con una crisis de ansiedad, aunque la joven no requirió traslado hospitalario.

LOGROS



Hace unos días este diario reportó que fue salvada otra joven en Álvaro Obregon por oficiales de la Policía Bancaria quienes evitaron que una mujer se quitara la vida, cuando pretendía arrojarse desde lo alto de un puente peatonal





Se iba a matar por un pleito con el novio



MICROBUSERO SIN FRENOS

Por poco y provoca tragedia

SALVADOR TREJO

GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Paramédicos del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas de la CDMX atendieron a los pasajeros de un microbús que sufrió un percance en la colonia Chalma de Guadalupe, en la alcaldía Gustavo A. Madero, después de que el vehículo aparentemente se quedara sin frenos.

El incidente ocurrió en la esquina de las calles Chihuahua y Nayarit, cuando el microbús perdió el control y terminó chocando contra la marquesina de un domicilio en la zona.

Sin embargo, el conductor del microbús explicó que sufrió una falla en los frenos y no pudo evitar el impacto, mientras que los paramédicos del ERUM valoraron a los pasajeros y confirmaron que dos de ellos, un hombre de 70 años y una mujer de 68, presentaban una fractura en la tibia y el peroné, y la mujer presentó una fractura en la pelvis inferior.

Ambos lesionados fueron trasladados a un hospital para recibir atención médica, mientras que el conductor del microbús fue detenido por los agentes de la SSC, quienes le leyeron sus derechos y lo llevaron, junto con el vehículo, ante el Ministerio Público.

PELIGROSO TRANSPORTE

El año pasado en la Ciudad de México más de 34 fallecidos se registraron en accidentes de transporte público como lo son autobuses, microbuses y el Metrobús



FOTO: ESPECIAL

En la colonia Chalma de Guadalupe, en la GAM



Choque de microbús deja dos pasajeros heridos

DE LA REDACCIÓN

El conductor de un microbús de transporte público perdió el control de su unidad, que al parecer se quedó sin frenos, cuando circulaba en calles de la colonia Chalma de Guadalupe, en la alcaldía Gustavo A. Madero, lo que dejó dos personas heridas, de 70 y 68 años, que fueron trasladadas a un hospital, informó la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

La dependencia capitalina indicó que personal del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas atendió a los pasajeros de la unidad que quedó incrustada en la marquesina de una vivienda.

Los dos adultos mayores resultaron con fractura de tibia y peroné, así como posible fractura de pelvis, respectivamente, lo que ameritó el traslado para su debida atención médica.

En este caso el conductor, permaneció en el lugar, por lo que dijo en su primera entrevista con oficiales que al parecer se quedó sin frenos y no pudo evitar el impacto, que ocurrió en la esquina de las calles Chihuahua y Nayarit.

La SSC precisó que los efectivos fueron alertados por los operadores del Centro de Control y Comando Norte, por lo que lograron llegar al sitio del accidente y detener al conductor, a quien presentaron junto con el microbús ante el agente del Ministerio Público, el cual determinará su situación jurídica.



En la ma... rquesina

METRO / STAFF

Un microbús, que se quedó sin frenos, chocó ayer contra una casa en la esquina de las calles Chihuahua y Nayarit, en la Colonia Chalma de Guadalupe, en la GAM. Paramédicos del ERUM atendieron a los pasajeros, entre ellos una mujer de 68 años y un hombre de 70 años, quienes fueron hospitalizados. El chofer fue detenido por policías.



SERÁN AHORA "ESPECTÁCULOS SIN VIOLENCIA"

Comisión del Congreso avala estocada final a tauromaquia

Habrán nuevos lineamientos en el ruedo // Al pleno, el martes

ELBA MÓNICA BRAVO

La Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas del Congreso de la Ciudad de México aprobó por unanimidad el dictamen a la propuesta ciudadana para dar fin a las corridas de toros, que se transformarán "en espectáculos taurinos sin violencia", con lo que apunta para ser votada por el pleno en la sesión ordinaria del próximo martes.

Como publicó este diario ayer, los legisladores modificaron las leyes de protección y bienestar animal y para la celebración de espectáculos públicos, ambas de la Ciudad de México.

Los nueve integrantes de la comisión del PAN, Morena, del Partido del Trabajo y del Verde Ecologista votaron a favor del dictamen, con lo que se prevé que en la sesión del plenario ocurra una situación similar, además de que sólo se requiere de la mitad más uno de los legisladores para ser avalada.

Ayer, por segundo día consecutivo, la Junta de Coordinación Política, los integrantes de la comisión y la consejera Jurídica y de Servicios Legales del gobierno local se reunieron a puerta cerrada para afinar los detalles del dictamen, el cual se aprobó sin contratiempos y con mensajes de los legisladores de reconocimiento y unidad a la iniciativa ciudadana referente, que reunió más de 27 mil firmas y de voluntad política y construcción de acuerdos con el gobierno capitalino.

Nuevo reglamento

En los artículos transitorios se precisa que el decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la *Gaceta Oficial de la Ciudad de México*; además, dentro de los 200 días naturales posteriores a la entrada en vigor del decreto, el gobierno local expedirá un nuevo reglamento que establezca los lineamientos para la realización de espectáculos taurinos.

En tanto, en los 180 días siguientes el Congreso realizará la actualización y armonización de la legislación aplicable y se considerarán modificaciones al Código Penal.

En el documento se precisa la realización de espectáculos taurinos sin violencia, se prohíben las lesiones dentro y fuera del evento, así como la muerte del toro dentro y fuera de la plaza. Además, debe garantizarse la protección de su integridad física.

Se deben proteger los cuernos del toro y novillo para prevenir lesiones a otros animales o personas.

Al finalizar el espectáculo taurino sin violencia, el animal deberá ser devuelto a la ganadería.

Se prohíbe la utilización de objetos punzantes que provoquen heridas, lesiones o la muerte del toro o novillo, como la puya, banderillas, estoque, descabellos y puntillas.

Sólo se puede utilizar el capote y la moleta, mientras el tiempo máximo de actuación para cada toro o novillo en el espectáculo taurino sin violencia será de 10 minutos, con un límite de seis ejemplares por evento.

Se sancionará con multas equivalentes a 2 mil a 3 mil veces la unidad de medida y actualización vigente por cada animal lesionado o muerto, es decir de 228 mil 280 a 330 mil 420 pesos por cada animal lesionado o muerto.

Por la mañana, integrantes de organizaciones en contra de las corridas de toros se juntaron en la esquina de Donceles y Alameda frente al recinto legislativo que permaneció resguardado por una docena de efectivos de la policía metropolitana y de vallas metálicas.

La manifestación fue pacífica y los miembros de diversas organizaciones defensoras de animales coreaban al ritmo de batucada "ya cayó, ya cayó, la plaza de toros ya cayó".



Activistas antitaurinos esperaban con ansiedad la decisión, la cual festejaron. Foto: Yamir Ortega Cortés

Sacude alerta y no sismo

IVÁN SOSA

La alerta sísmica se activó ayer alrededor de las 21:09 horas, luego de que se registró un movimiento magnitud 5.5 con epicentro en Oaxaca. Siguió los desalojos en viviendas y establecimientos, algunos de estos últimos abarrotados por tratarse de un viernes de quincena.

Sin embargo, la sacudida, para algunos, fue apenas perceptible.

“Alcancé a ver que se movió el cordón de la cortina, bajamos, vimos que no se sentía y nos regresamos; sí sonó fuerte la alerta”, contó Édgar Avilés, residente de un edificio de la Colonia Roma, Alcaldía Cuauhtémoc.

En alcaldías como Coyoacán, Benito Juárez, Álvaro Obregón y Azcapotzalco se reportó haber percibido la sacudida.

En los minutos siguientes, los protocolos de emergencia fueron activados. Algunos eventos fueron interrumpidos brevemente debido al alertamiento.

En medio del desconcierto, algunos llamaban por teléfono, otros buscaban aliviar la tensión entre risas.

Minutos más tarde, el Gobierno capitalino descartó afectaciones.

“Al momento seguimos reportando saldo blanco. Estoy en comunicación con la @SSC_CDMX, la @SGIRPC_CDMX y también, con todas las alcaldías. Sonaron el 98.2 por ciento de los altavoces”, informó la Jefa de Gobierno, Clara Brugada, a las 21:47 horas.

Helicópteros del Agrupamiento Cóndores de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) realizaron sobrevuelos, según informó la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil en un comunicado.

Vecino de Peralvillo, Federico Domínguez salió a la calle en cuanto escuchó la alerta.

“Salimos todos, sonó la alerta en los postes, nos pre-

guntábamos entre nosotros por qué, si ni se sintió, luego vimos que fue de 5.5 en Oaxaca y nos metimos a la casa, mucha gente salió”, resaltó

Édgar Avilés, vecino de la Roma

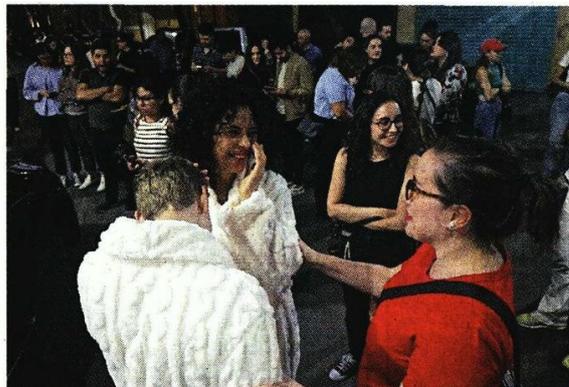
Alcancé a ver que se movió el cordón de la cortina, bajamos, vimos que no se sentía y nos regresamos; sí sonó fuerte la alerta.”



Alejandro Mendoza

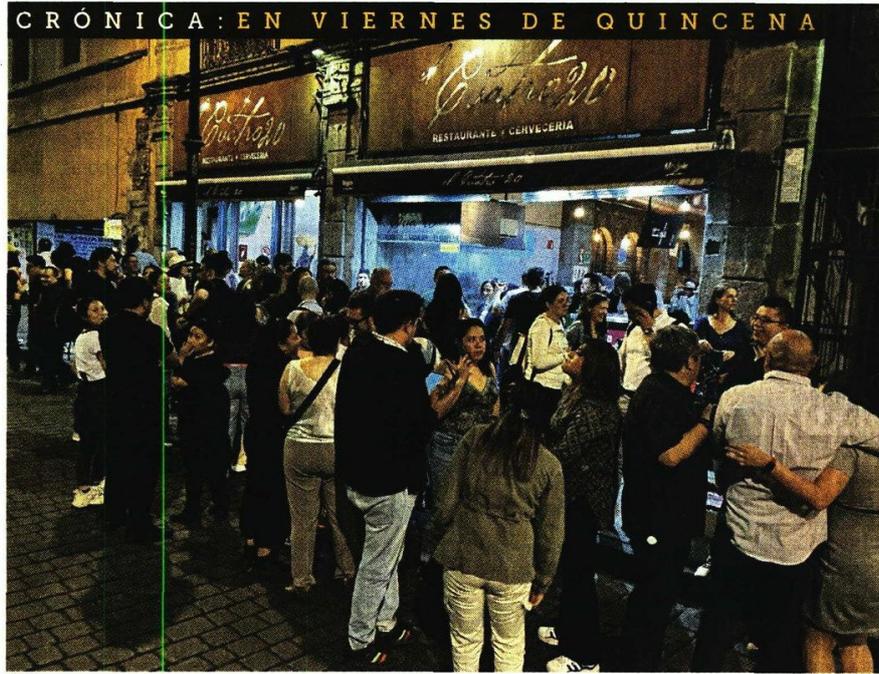


El 98.2 por ciento de los altavoces del C5 se activaron.



La actriz Vicky Araico (al centro) interrumpió su función con Majo Pérez (de espaldas) en el Foro Lucerna.





■ Los establecimientos se encontraban abarrotados al ser viernes de plena quincena.



PLAZA MÉXICO NO FUE DESALOJADA

Saldo blanco por sismo; sonó 98.2% de altavoces

POR HILDA CASTELLANOS
hilda.castellanos@gimm.com.mx

Las autoridades de la Ciudad de México reportaron saldo blanco tras el sismo magnitud 5.5 con epicentro a 16 kilómetros al sureste de Tlaxiaco, Oaxaca, el cual activó la alerta sísmica a las 21:19 horas en la capital del país.

La jefa de Gobierno dio a conocer en redes sociales que se activó el protocolo de emergencia y se mantuvo comunicación constante con las secretarías de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil y de Seguridad Ciudadana, así como con las 16 alcaldías.

Para las 21:47 horas escribió: "Sonaron el 98.2 por ciento de los altavoces".

En diversas zonas de la ciudad usuarios de redes sociales reportaron que el sismo fue prácticamente imperceptible.

En vialidades como Paseo de la Reforma, Constituyentes, Insurgentes y Tlalpan, entre otras, automovilistas pararon su marcha tras sonar la alerta.

También se pudo ver a personas saliendo de edificios habitacionales, salones de fiestas, restaurantes y centros de espectáculos como el Auditorio Nacional.

En la Plaza México, donde se llevaba a cabo un concierto, asistentes reportaron que no evacuaron porque no hubo emisión de alerta sísmica.

Los servicios de la Red de Movilidad Integrada, como Metro, Metrobús y Tren Ligero, frenaron operaciones de manera momentánea para permitir la revisión de sus instalaciones, luego retomaron su marcha.



Foto: Cuartoscuro

Tras el alertamiento de sismo, edificios habitacionales y de servicios fueron evacuados y los autos detuvieron su marcha.



SISMO NOCTURNO EN LA CAPITAL



A. La presidenta, Claudia Sheinbaum, y la jefa de Gobierno, Clara Brugada, informaron que no se reportaron daños tras el temblor magnitud 5.5 que empezó a las 21:19 con epicentro en el sureste de

Tlaxiaco, Oaxaca. En la capital sonó la alerta sísmica y fue activado el protocolo de seguridad, con patrullajes y sobrevuelos en todas las demarcaciones. Foto Jorge Ángel Pablo García

**Proponen
congresistas la
rotación anual
de sectores
entre los
policías, para
evitar corrupción**
Pág. 3

**CONGRESO CDMX**

Proponen rotación anual de sector entre policías

Incluye a jefes de sector, inspectores y escala básica de la SSC, para evitar corrupción, dice bancada de Morena

ARTURO R. PANSZA

La rotación anual de sectores entre los policías para evitar corrupción, propuso la bancada de Morena en el Congreso de la Ciudad de México, mediante una iniciativa dirigida a hacer cambios a Ley Orgánica de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Al fundamentar la iniciativa, la diputada morenista Ana Buendía García dijo que la seguridad es pilar fundamental para el bienestar y desarrollo de la sociedad.

Por ello, propuso la rotación anual de policías jefes de sector e inspectores, oficiales y escala básica de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) del gobierno capitalino, a fin de evitar vicios y nexos con grupos que se encuentran dentro de la zona a la que están asignados.

Expuso que se trata de adicionar un artículo 25 Bis a Ley Orgánica de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, para que "de manera anual se ejecute la rotación de todo el personal dentro de la jerarquía de inspectores, oficiales y escala básica".

Refirió que ese modelo se aplicaría en los mil once cuadrantes distribuidos en las zonas norte, sur, oriente, poniente y centro de la capital del país.

La congresista de Morena, al justificar el proyecto de decreto informó que, según el Programa de Fortalecimiento del Estado de Fuerza y Capacidades Institucionales

de los Cuerpos Policiales, del 1 de agosto de 2023 al 31 de julio de 2024 se realizaron 356 supervisiones de estado de fuerza, asignación y permanencia de servicios.

Resultado de lo anterior, es que 139 integrantes de la SSC, 31 por delito flagrante, fueron puestos a disposición del Ministerio Público.

Delineó que el dato más alarmante es que se resolvieron un total de cuatro mil 615 expedientes con un total de dos mil 569 destituciones por actos de corrupción, según datos emitidos por la propia Dirección General de Asuntos Internos de la SSC.

"Se concluyeron seis mil 128 carpetas de investigación administrativas, de las cuales mil 301 fueron remitidas a la Comisión de Honor y Justicia, mil 297 fueron con propuesta de destitución y cuatro por suspensión de carácter correctivo", precisó.

Buendía García, en la fundamentación de la iniciativa que presentó y que la presidenta de la Mesa Directiva del recinto legislativo, la morenista Martha Soledad Ávila Ventura, remitió a la Comisión de Seguridad Ciudadana para su análisis y dictaminación, señaló que se iniciaron, además, 401 carpetas de investigación administrativas por quejas recibidas por el Consejo Ciudadano de Seguridad y Procuración de Justicia, y se recibieron dos 434 reportes de Twitter y mil 431 reportes de llamadas directas, de los cuales se iniciaron 189 carpetas de investigación administrativa.

Al reconocer que existe un avance considerable en materia de seguridad, destacó que se debe ser objetivos en las áreas de oportunidad existentes y escuchar a la ciudadanía.

ALARMANTE

EL DATO más alarmante es que se resolvieron un total de cuatro mil 615 expedientes con un total de dos mil 569 destituciones por actos de corrupción en la SSC



CORTESÍA: MORENA CONGRESO CDMX



La diputada morenista Ana Buendía García presenta iniciativa dirigida a hacer cambios a Ley Orgánica de la Secretaría de Seguridad Ciudadana



OPERATIVO EXITOSO EN SANTO TOMÁS AJUSCO

Refuerzan protección de Suelo de Conservación

DANIEL ESCOBAR
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Como parte de las acciones para la protección del Suelo de Conservación en la Ciudad de México, la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural (CORENADR), la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) y Tlalpan, se llevó a cabo un operativo exitoso en el poblado de Santo Tomás Ajusco, logrando la recuperación de 8 hectáreas y la protección de 16 hectáreas de servicios ecosistémicos.

En el paraje Las Tinajas se recuperaron 5 hectáreas, lo que garantiza la protección de 10 hectáreas. Mientras que en el paraje Pilantitla, se recuperaron 3 hectáreas y se protegen 6 hectáreas. Estas acciones fueron posibles gracias a la ejecución de dos órdenes de inspección y el retiro de materiales que ocupaban ilegalmente la zona.

Durante la jornada se retiraron 17 construcciones provisionales deshabitadas, así como 33 metros cúbicos de residuos sólidos urbanos, incluyendo láminas, polines, tablas, lonas y otros.



Fue en una acción conjunta

CONTÓ



El operativo contó con la participación de diversas dependencias, sumando un estado de fuerza de más de 160 elementos y unidades es-





RECUPERAN 8 HECTÁREAS EN TLALPAN

La Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural (Corenadr), la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profeпа) y la alcaldía Tlalpan llevaron a cabo un operativo en el poblado de Santo Tomás Ajusco, en el que se recuperaron ocho hectáreas de suelo de conservación.

Durante la jornada se realizó el retiro de 17 construcciones provisionales deshabitadas y de 33 metros cúbicos de residuos sólidos urbanos, incluyendo láminas, polines, tablas, lonas y otros materiales. ● Jorge Medellín



DECOMISAN MOTOS Y BICIS ILÍCITAS

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) informó que el resultado final de los operativos realizados la tarde del jueves en diferentes puntos de la colonia Centro, dio con el aseguramiento de mil 139 toneladas de mercancía consistente en motocicletas, patines, y bicicletas eléctricas de procedencia extranjera, que no contaban con la documentación correspondiente que acreditara la procedencia lícita.

Las 503 unidades eléctricas aseguradas fueron cuantificadas en al menos 17 mdp. ● Kevin Ruiz

Operativo exitoso en Ajusco

GENOVEVA ORTIZ

Como parte de las acciones para la protección del Suelo de Conservación en la Ciudad de México, la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural (Corenadr), la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profeпа), y la alcaldía Tlalpan, llevaron a cabo un operativo exitoso en el poblado de Santo Tomás Ajusco, logrando la recuperación de 8 hectáreas y la protección de 16 hectáreas de servicios ecosistémicos.

En el paraje Las Tinajas se recuperaron 5 hectáreas, lo que garantiza la protección de 10 hectáreas. Mientras que en el paraje Pilantilla, se recuperaron 3 hectáreas y se



Operativo exitoso en el poblado de Santo Tomás Ajusco

protegen 6 hectáreas. Estas acciones fueron posibles gracias a la ejecución de dos órdenes de inspección y el retiro de materiales que ocupaban ilegalmente la zona.

Durante la jornada se llevó a cabo el retiro de 17 construcciones provisionales deshabitadas, así como 33 metros cúbicos de residuos sólidos urbanos, incluyendo láminas, polines, tablas, lonas y otros materiales. También se retiraron 1000 metros lineales de delimitaciones físicas, consistentes en alambre de púas con postes de madera.

La alcaldía Tlalpan reafirmó su compromiso con la protección del Suelo de Conservación y la prevención de asentamientos irregulares. Estas acciones son fundamentales para preservar el equilibrio ecológico y garantizar que las áreas naturales sigan brindando servicios ambientales esenciales para la Ciudad. El operativo se realizó sin incidentes y en estricto apego a la normatividad vigente.

Tras 50 años de ocupar un predio, seis familias desalojadas

JOSEFINA QUINTERO M.

Seis familias que se negaban a desocupar el predio marcado con el número 162 de la calle 12, en la colonia Patrimonio Familiar, de la alcaldía Azcapotzalco, fueron desalojadas de las viviendas en las que habitaron por cerca de 50 años.

La presencia de un actuario en compañía del dueño y un grupo de estibadores generó una confrontación con los habitantes, quienes en un principio intentaron oponer resistencia, pero ante la presencia policial tuvieron que ceder porque se vieron superados.

Sin embargo, para impedir que sus bienes fueran dañados, optaron por salirse y ellos mismos ayudaron a sacar el menaje de las casas, a pesar de que no tenían dónde refugiarse.

Ahora quedaron refrigeradores, estufas, libreros, roperos, catres, camas y todo tipo de enseres domésticos. La calle tuvo que ser cerrada a la circulación hasta su cruce con Olmos debido a que el mobiliario obstruía el paso vehicular y peatonal.

Mientras se hacía el desalojo, los efectivos del grupo metropolitano de la Secretaría de Seguridad Ciudadana que apoyaron la diligencia hicieron una valla para resguardar a los cargadores que fueron contratados para desocupar las viviendas.

La mayoría de los afectados se negaban a hablar de lo ocurrido; sin embargo, algunos manifestaron que una persona que se ostentó como dueño de las viviendas interpuso un juicio para reclamar la propiedad y tras concluir el proceso "con un supuesto fallo de un juez a su favor", sin ninguna notificación se presentó para sacarlos.

Durante toda la mañana los muebles estuvieron en la calle, algunas familias optaron por rentar camionetas para trasladar sus bienes, pero no tenían dónde pasar la noche.

Por su parte, la alcaldía Azcapotzalco informó que el desalojo se realizó con los recursos legales necesarios y que la dirección de derechos humanos y seguridad ciudadana de la jurisdicción dio acompañamiento a las familias para evitar la rapta.

“

Policias vigilaron las maniobras



Operativo de recuperación en el paraje agrícola de Zacapa, se desmontaron delimitaciones hechas con alambre de púas y postes de madera

ERAN OCUPADAS DE MANERA IRREGULAR

Recuperan más zonas agrícolas en Xochimilco

Las acciones protegen otras 4.6 hectáreas de este ecosistema

Se retiraron 12 construcciones provisionales deshabitadas y 33 metros cúbicos de láminas, polines, tablas y lonas

HILDA ESCALONA

Un operativo de recuperación en el paraje agrícola de Zacapa, en la alcaldía Xochimilco, restituyó 4.6 hectáreas de suelo de conservación con vocación agrícola que habían sido ocupadas de manera irregular.

En el dispositivo se retiraron 12 construcciones provisionales deshabitadas y 33 metros cúbicos de residuos sólidos, entre ellos láminas, polines, tablas y lonas.

Además, se desmontaron mil metros lineales de delimitaciones físicas hechas con alambre de púas y postes de madera, utilizadas para la fragmentación y ocupación ilegal del terreno.

En estas acciones participaron 57 elementos de la Dirección General de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural (Corenadr), la Dirección General de Inteligencia Policial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y la Secretaría de Obras y Servicios (Sobse).

La Secretaría del Medio Ambiente

(Sedema) informó que el operativo se llevó a cabo de manera pacífica, con pleno respeto a los derechos humanos y sin incidentes, priorizando el diálogo con las personas presentes en la zona.

El objetivo es el cambio de uso de suelo y frenar la urbanización de las áreas agrícolas en el suelo de conservación. El paraje agrícola de Zacapa forma parte del suelo de conservación, una zona esencial para la regulación del clima, la purificación del agua y el mantenimiento de la biodiversidad.

Además, representan un testimonio vivo de las prácticas agrícolas ancestrales que han dado identidad a Xochimilco por siglos. El suelo de conservación de la Ciudad de México abarca el 59 por ciento del territorio capitalino y es esencial para la provisión de servicios ecosistémicos fundamentales, como la recarga de los mantos acuíferos, la captura de carbono y la generación de oxígeno. Su preservación es indispensable para el equilibrio ambiental y la sustentabilidad de la ciudad.

Solicita apoyo
a la Policía
Cibernética vía
telefónica. Marca
555 242 5100,
extensión 5086.

Urgen a resolver situación de perros callejeros en ÁO

ARTURO R. PANSZA

El grupo parlamentario del PAN en el Congreso de la Ciudad de México promovió un exhorto a diversas autoridades, a fin de que se den a la tarea de atender la creciente problemática de perros en situación de calle en la alcaldía Álvaro Obregón.

Al respecto, la diputada local panista Claudia Montes de Oca del Olmo refirió que México es el país con el mayor número de perros abandonados en Latinoamérica, y que 70 por ciento de estos animales alguna vez tuvieron un hogar antes de ser dejados en la calle.

Señaló que esta situación no solo afecta el bienestar de los animales, sino que también representa un riesgo para la salud pública y la seguridad de la población.

ATAQUES DE CANES

“En Álvaro Obregón, la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial ha recibido más de mil 400 denuncias por maltrato animal en los últimos años”, mencionó.

Abundó que, a lo anterior, “se suman los reportes de vecinos que han sido víctimas de ataques de perros callejeros o que han expresado su preocupación por los riesgos sanitarios que representan”.

La representante popular de Acción Nacional, ante esta situación, presentó un exhorto dirigido a la Agencia de Atención Animal y a la Secretaría de Salud, para que intensifiquen las campañas de esterilización y vacunación de perros en situación de calle, con el fin de reducir la sobrepoblación canina y prevenir enfermedades.

Además, hizo un llamado a la Secretaría de Seguridad Ciudadana para reforzar las acciones de la Brigada de Vigilancia Animal en Álvaro Obregón, con la coordinación de operativos de rescate y resguardo de perros abandonados.

Montes de Oca del Olmo conminó a la alcaldía Álvaro Obregón a implementar un programa de atención a perros en situación de calle que contemple recorridos de rescate, habilitación de espacios de resguardo temporal y campañas de adopción y tenencia responsable de mascotas.

“Atender esta problemática no es solo una cuestión de bienestar animal, sino de responsabilidad social y de salud pública”, precisó.

El 70 por ciento de los perros abandonados alguna vez tuvo un hogar antes de ser dejado en plena calle





¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC